INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CPS- 364 -2021	
Informe Parcial _____ / No. Del Informe 2	Informe Final ___X___
Periodo del Informe: Del 26.07.2021 hasta el 31.08.2021	
Fecha en la que se rinde en informe :	09.09.2021

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	FERNANDO QUIMBAYA GARCIA
NIT / C.C.:	77324697
Supervisor:	YURANY TRIANA GONZALEZ
Cargo:	Directora Administrativa y Financiera
Objeto del Contrato o Convenio:	"DAR APOYO PROFESIONAL EN EL AREA DE CONTRATACION ESTATAL A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA Y A LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO".
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	23.03.2021
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	26.03.2021
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100011919
Registro Presupuestal	4600005307
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$32,777,808
Adición	$0
Valor Total del Contrato	$32,777,808
Plazo de Ejecución Inicial	SEIS (6) MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	SEIS (6) MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	25.09.2021
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	SI
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Garantía de Cumplimiento	33-46-101031624
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1.Proyectar los diferentes Estudios previos de conveniencia y oportunidad, de los procesos de contratación.

Durante el periodo no proyectó estudios previos de procesos de contratación.

2.Adelantar y realizar todos los procedimientos contractuales correspondientes a la contratación directa, procesos de mínima cuantía

revisó los documentos del proceso contractual cuyo objeto es: Fortalecer la gestión de calidad y las competencias mediante herramientas teórico – prácticas, a los profesionales de la Secretaria de Salud Departamental frente al Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en capacitación, actualización certificada y entrenamiento técnico, mediante un Diplomado en Verificación de las condiciones del Sistema Único de Habilitación en el marco de la resolución 3100 de 2019

para prestadores de servicios de salud.

revisó los documentos del proceso contractual cuyo objeto es: Realizar las acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo en los municipios priorizados por el departamento de Cundinamarca con el fin de concurrir e impactar los indicadores de salud en los entes territoriales. Proceso contractual que fue remitido a la unidad de contratación.

revisó y tramito cesión SS-CPS-521-2021.

reviso los estudios previos del proceso contractual que tiene por objeto: Implementación de estrategias preventivas de base comunitaria para la promoción de la salud y prevención del riesgo de consumo de sustancias psicoactivas en los municipios priorizados del departamento.

adelantó el procedimiento de solicitud de información de proveedores, SS-SIP-089-2021.

procedimientos en el SECOP II, de los contratos de prestación de servicios profesiones y prestación de servicio, que a continuación se relaciona:
SS-CPS-805-2021
SS-CPS-826-2021
SS-CPS-830-2021
SS-CPS-832-2021
SS-CPS-835-2021
SS-CPS-837-2021

Terminación, SS-CPS-694-2021.

Modificatorio SS-SAMC-699-2021.

realizó los procedimientos en el SECOP II, modificatorios de los contratos interadministravos, que a continuación se relaciona:
SS-CDCTI-770-2021

realizó los procedimientos en el SECOP II, modificatorios de los convenios interadministravos, que a continuación se relaciona:
SS-CDCVI-624-2021
SS-CDCVI-658-2021
SS-CDCVI-596-2021
SS-CDCVI-654-2021
SS-CDCVI-650-2021

3.Verificar que los documentos que soportan cada modalidad de contratación correspondan a lo establecido por la ley y a los requisitos estipulados en los estudios previos, para la elaboración del respectivo contrato.

revisó los documentos del proceso contractual cuyo objeto es: Fortalecer la gestión de calidad y las competencias mediante herramientas teórico – prácticas, a los profesionales de la Secretaria de Salud Departamental frente al Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en capacitación, actualización certificada y entrenamiento técnico, mediante un Diplomado en Verificación de las condiciones del Sistema Único de Habilitación en el marco de la resolución 3100 de 2019 para prestadores de servicios de salud.

revisó los documentos del proceso contractual cuyo objeto es: Realizar las acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo en los municipios priorizados por el departamento de Cundinamarca con el fin de concurrir e impactar los indicadores de salud en los entes territoriales. Proceso contractual que fue remitido a la unidad de contratación.

4.Dar respuesta oportuna, ajustada a la normatividad vigente de las diferentes inquietudes, solicitudes u observaciones que realicen los interesados y/o proponentes en los distintos procesos de selección de contratación.

Durante el periodo no fueron asignadas inquietudes, observaciones ni solicitudes.

5.Realizar la evaluación jurídica de las propuestas en los procesos contractuales asignados

Durante el periodo no tuvo asignados procesos que requirieran evaluaciones jurídicas .

6.Revisar y proyectar la aprobación de las pólizas de garantía, designaciones de supervisor, modificatorios, adiciones, terminaciones bilaterales, suspensiones de las áreas de la secretaría de salud.

Durante el periodo no realizó aprobaciones de pólizas, pero si se realizaron las siguientes actividades:

Terminación, SS-CPS-694-2021.

Modificatorio SS-SAMC-699-2021.

Se realizó los procedimientos en el SECOP II, modificatorios de los contratos interadministravos, que a continuación se relaciona:
SS-CDCTI-770-2021

Se realizó los procedimientos en el SECOP II, modificatorios de los convenios interadministravos, que a continuación se relaciona:
SS-CDCVI-624-2021
SS-CDCVI-658-2021
SS-CDCVI-596-2021
SS-CDCVI-654-2021
SS-CDCVI-650-2021

7.Determinar la viabilidad, desde el punto de vista jurídico de las modificaciones solicitadas, por las diferentes áreas de la Secretaría de Salud

Realizó los modificatorios de los contratos interadministravos, que a continuación se relaciona:
Modificatorio SS-SAMC-699-2021.

SS-CDCTI-770-2021

SS-CDCVI-624-2021
SS-CDCVI-658-2021
SS-CDCVI-596-2021
SS-CDCVI-654-2021
SS-CDCVI-650-2021

8.Proyectar los actos administrativos de competencia de la Dirección administrativa y financiera

Durante el periodo no proyectó actos administrativos.

9.Proyectar los contratos que sean asignados por la Dirección administrativa y financiera

proyectó los siguientes contratos:

SS-CPS-805-2021
SS-CPS-826-2021
SS-CPS-830-2021
SS-CPS-832-2021
SS-CPS-835-2021
SS-CPS-837-2021

10.Otras actividades relacionadas con el objeto del contrato

apoyó a La Dirección Administrativa y financiera, en la revisión de expedientes contractuales de la vigencia 2020, objeto de auditoria de la Contraloría de Cundinamarca.

11.Asistir a las reuniones programadas por el supervisor del contrato y/o la Dirección Administrativa y Financiera

Durante el periodo no se programaron reuniones por parte del supervisor o la Dirección Administrativa y Financiera.

12.Informes mensuales

presentó el informe comprendido entre el día 01 de agosto al 30 de agosto de 2021.

13.Informe Final

N/A

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300026418	09.07.2021	$6,373,463
3300026756	13.07.2021	$10,925,935
3300029120	11.08.2021	$5,462,968
3300031684	16.09.2021	$5,462,968

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato /	$32,777,808	
Valor Adición	$0	
Valor Ejecutado		$22,762,366
Saldo a favor del Contratista		$5,462,968
Saldo a favor de la Entidad		$4,552,474
Sumas iguales	$32,777,808	$32,777,808

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

N/A

YURANY TRIANA GONZALEZ
Directora Administrativa y Financiera